

**CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA N° 01/2012  
“AUDITOR INTERNO GENERAL”**

El presente documento describe lineamientos importantes para conocimiento del público acerca del proceso de Convocatoria para el cargo de Auditor Interno General de la Aduana Nacional, se solicita a los postulantes tomar en cuenta los siguientes aspectos:

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación así como su ponderación será sobre la base de 100 puntos, de acuerdo a lo descrito en el cuadro N° 1:

**CUADRO N° 1  
(Expresado en puntos)**

FACTORES	PONDERACIÓN POR FACTOR	CALIFICACIÓN MÍNIMA DE APROBACIÓN
Evaluación Curricular	Habilitante	Habilitante
Evaluación Técnica	60	42*
Verificación de condiciones y documentos	Habilitante	Habilitante
Evaluación Psicométrica	20	14*
Entrevista	20	14*
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>**</b>

\* La calificación mínima de aprobación en cada una de las etapas puntuables es del 70%, en caso de que los postulantes obtuvieran un puntaje menor al establecido, quedarán automáticamente inhabilitados para la siguiente etapa.

\*\*La sumatoria total de puntajes se realizará sobre la base de lo anteriormente mencionado, cabe aclarar que si un postulante obtuviera un puntaje menor al 70% en la etapa de entrevista no podrá ser considerado como finalista en el Cuadro Final de Calificaciones, al margen de que la sumatoria total de puntajes supere los 70 puntos.

**Factores y calificaciones mínimas de aprobación:**

- La **Evaluación Curricular** se efectuará en base al principio de buena fe y en atención al Decreto Supremo N° 28392 de 06/10/2005 modificatorio del Decreto Supremo N° 28138, verificando a través de las fotocopias simples remitidas por el postulante, el cumplimiento de los requisitos tanto de formación académica como de experiencia laboral establecidas en la convocatoria.
- Serán convocados a la **Evaluación Técnica** todos los postulantes habilitados de la Evaluación Curricular, los postulantes deberán aprobar esta etapa a través de una prueba escrita con una calificación igual o superior a los 42 puntos equivalente al 70% del puntaje asignado a esta instancia.

La temática de la evaluación técnica estará basada en lo siguiente:

- ✓ Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales
- ✓ Ley N 2492 Código Tributario.

**CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA N° 01/2012**  
**“AUDITOR INTERNO GENERAL”**

- ✓ Ley N° 1990 Ley General de Aduanas
  - ✓ Principios, Normas Generales y Básicas del Control Gubernamental Interno
  - ✓ Disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado
  - ✓ Otra normativa relacionada al cargo
- Los postulantes que aprueben la Evaluación Técnica serán convocados a la etapa de ***Verificación de condiciones y documentos***, a efecto de presentar la documentación original que respalde los requisitos solicitados en la convocatoria pública (inclusive la experiencia en la Aduana Nacional), aclarando que si el postulante no se hiciera presente, no presentara originales de la documentación correspondiente o si esta documentación fuera insuficiente para respaldar la información que le permitió habilitar a la fase de evaluación técnica quedará descalificado del proceso, la no aceptación de la asignación salarial o la determinación de incompatibilidad con la función pública o la función aduanera, podrán determinar la exclusión del postulante a la siguiente etapa del proceso.
  - Serán convocados a ***Evaluación Psicométrica*** los postulantes habilitados en la instancia de verificación de condiciones y documentos, los postulantes deberán aprobar esta etapa con una calificación igual o superior a los 14 puntos equivalente al 70% del puntaje asignado a esta instancia.
  - Serán convocados a ***Entrevista*** con el Comité de Selección los postulantes habilitados en la etapa anterior, debiendo aprobar esta instancia con una calificación igual o superior a los 14 puntos equivalente al 70% del puntaje asignado a esta fase, para ser considerado por el Comité de Selección como finalista en el Cuadro Final de Calificaciones.
  - En caso de no existir al menos un postulante que hubiese alcanzado una calificación final (sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las instancias de evaluación del proceso), igual o mayor a 70/100 puntos, la convocatoria será declarada desierta.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

El cronograma del proceso de reclutamiento y selección que a continuación se describe puede estar sujeto a modificaciones que serán comunicadas oportunamente a través de la página web de la Institución [www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo), en el apartado de Convocatorias Públicas y en intranet de la Institución <https://www.sistemas.aduana.gob.bo/ian/>

**CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA N° 01/2012  
“AUDITOR INTERNO GENERAL”**

ETAPA	FECHA
Publicación	20/12/2012
Cierre de postulaciones	14/01/2013
Publicación habilitados Evaluación Técnica	21/01/2013
Evaluación Técnica	23/01/2013
Publicación habilitados Verificación de condiciones y documentos	30/01/2013
Verificación de condiciones y documentos	31/01/2013
Publicación habilitados Evaluación Psicométrica	01/02/2013
Evaluación Psicométrica	04/02/2013
Publicación habilitados Entrevista	07/02/2013
Entrevista	14-15/02/2013
Informe Final a disposición de los postulantes	27/02/2013
Publicación elección	05/03/2013

**ACLARACIONES**

- **Todas las instancias del proceso serán efectuadas en la ciudad de La Paz, por lo que se solicita a los postulantes del interior del país tomar las previsiones necesarias.**
- **La nómina de postulantes habilitados para cada una de las etapas del proceso, así como el lugar, fecha y hora de aplicación, serán publicadas a través de la página web de la Institución [www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo), en el apartado de Convocatorias Públicas y en intranet de la Institución <https://www.sistemas.aduana.gob.bo/ian/>**
- **Cualquier consulta por favor comunicarse al teléfono 2128008 internos 1505 ó 1507 (Departamento de Recursos Humanos).**